

DECRETO

Expediente nº: 4939/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando el Acta de fecha 4 de junio de 2025 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionarias/os de carrera tres plazas de Agente de Policía Local por la que se propone a esta Alcaldía el nombramiento de las personas aspirantes aprobados que han obtenido la mayor puntuación; dando por finalizado el proceso selectivo de referencia.

Considerando lo dispuesto en la "Base Duodécima.- Constitución Bolsa de trabajo", de la convocatoria de referencia donde se establece que *"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2017, se formará bolsa de trabajo en puestos de Policía Local, la cual vendrá determinada por el número de ejercicios superados en la fase de oposición y la puntuación obtenida en los mismos, entre aquellos opositores que hubiesen superado igual número de ejercicios. Si se superasen todos los ejercicios de la fase de oposición se aplicará la calificación total obtenida en los mismos."*

Considerando asimismo que el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, establece que lo siguiente:

"se incorporarán a la nueva bolsa, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionarias/os de carrera tres plazas de Agente de Policía Local, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

Apellidos y Nombre	1º Ejercicio	2º Ejercicio	3º Ejercicio	4º Ejercicio	5º Ejercicio	6º Ejercicio	TOTA L
Vergara Cortés Rubén	APTO	APTO	48,67	45	2	APTO	95,67
Pomares Fernández Pascual	APTO	APTO	36,35	28,50	2	APTO	66,85
Abad Sanz Nuria	APTA	APTA	29,35	35	2	APTA	66,35
Martínez Torregrosa Francisco José	APTO	APTO	29,02	26,25	2,3	APTO	57,57
Migón Gonzaga Emilio Iván	APTO	APTO	29,36	25	2,1	APTO	56,46
Pérez Giménez Noelia	APTA	APTA	25,70	27,50	NO SE PRESENTA	NO PRESENTA	53,20
Beltrán Candela Jorge Daniel	APTO	APTO	25	25,50	2	APTO	52,50
Barraquel Gómez Juan	APTO	APTO	31,35	NO APTO			31,35
Puche García José Javier	APTO	APTO	31,04	NO APTO			31,04



Vidal Barragan Antonio Carlos	APTO	APTO	30,70	NO APTO			30,70
Pina Vidal Alberto	APTO	APTO	30,02	NO APTO			30,02
Palazón Mira Efren Francisco	APTO	APTO	25,68	NO APTO			25,68
Berenguer Peral José	APTO	APTO	NO APTO				
Castejón de la Encina José Antonio	APTO	APTO	NO APTO				
Domenech Albiñana Ricardo	APTO	APTO	NO APTO				
Limorte Huertas Manuel	APTO	APTO	NO APTO				
López Martínez Iker	APTO	APTO	NO APTO				
Martínez Ibañez Miguel	APTO	APTO	NO APTO				
Martínez Sabuco David	APTO	APTO	NO APTO				
Navarro López Irene	APTA	APTA	NO APTA				
Ortega Cuenca Isaias	APTO	APTO	NO APTO				
Pascual Acevedo José Luis	APTO	APTO	NO APTO				
Quilis García Maria	APTA	APTA	NO APTA				
Rodríguez Martín Daniel	APTO	APTO	NO APTO				
Ruiz Alcaraz Diego	APTO	APTO	NO APTO				
Segura Sánchez Adrián	APTO	APTO	NO APTO				
Vilar Saura Juan Antonio	APTO	APTO	NO APTO				
López Olivares Álvaro	APTO	NO APTO					
Pérez Agulló Paula	APTA	NO APTA					
Ribes Pérez Javier	APTO	NO APTO					
Santoja Martínez José	APTO	NO APTO					
Tenza Rico Pablo	APTO	NO APTO					

SEGUNDO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Agente de Policía Local para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Martínez Torregrosa Francisco José
2	Migón Gonzaga Emilio Iván
3	Pérez Giménez Noelia
4	Beltrán Candela Jorge Daniel
5	Barraquel Gómez Juan
6	Puche García José Javier
7	Vidal Barragan Antonio Carlos
8	Palazón Mira Efren Francisco
9	Berenguer Peral José
10	Castejón de la Encina José Antonio
11	Domenech Albiñana Ricardo
12	Limorte Huertas Manuel



13	López Martínez Iker
14	Martínez Ibañez Miguel
15	Martínez Sabuco David
16	Navarro López Irene
17	Ortega Cuenca Isaías
18	Pascual Acevedo José Luis
19	Quilis García Maria
20	Rodríguez Martin Daniel
21	Ruiz Alcaraz Diego
22	Segura Sánchez Adrián
23	Vilar Saura Juan Antonio
24	López Olivares Álvaro
25	Pérez Agulló Paula
26	Ribes Pérez Javier
27	Santoja Martínez José
28	Tenza Rico Pablo

TERCERO.- Incorporar a la Bolsa de Trabajo al personal de este Ayuntamiento que a continuación se expresan y por el orden que se indican, Agentes de Policía Local, que al día de la fecha mantienen nombramiento como funcionarias/os interinas/os, las /os cuales tendrán “preferencia” en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del vigente Reglamento Regulador de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Monóvar:

1.- Alberto Pina Vidal

2.- Beatriz Albert Górriz

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

